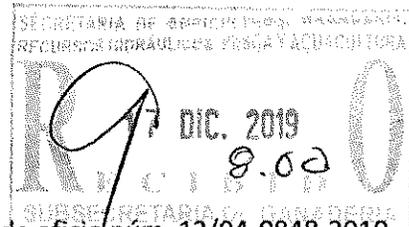


Hermosillo, Sonora a 17 de Diciembre de 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-



Por medio de la presente le informo sobre la comisión de oficio núm: 12/04-0848-2019 donde se me comisiona me traslade a los Municipios de Moctezuma, Tepache Divisaderos, Bacadehuachi, Huasabas, Granados, Nacori Chico, Huachinera, Bavispe y Villa Hidalgo, Sonora, con el propósito de supervisar y capacitar a los inspectores sobre el cumplimiento de las disposiciones sanitarias para la erradicación de la tuberculosis Bovina y Brucelosis y hacerles entrega del oficio de alcance de la circular 544 para lo cual se disponen los días del 9 al 13 de Diciembre de 2019.

En el Municipio de Moctezuma se superviso a los inspectores del CIGAM y se les entrego el oficio de alcance a la circular 544, también se visitó el rastro municipal para checar que se esté llevando la cancelación de las guías de transito de cada animal a sacrificarse y en el H. Ayuntamiento se recogió el informe del rastro del mes de Noviembre del presente.

En tepache se superviso a los dos inspectores haciéndoles entrega de la circular mencionada anteriormente y se recogió en el H. Ayuntamiento el informe de rastro del mes de Noviembre.

En el Municipio de Divisaderos se recogió el informe del rastro del mes de Septiembre y Noviembre informándome que en el mes de Octubre no hubo sacrificios.

En el Municipio de Granados y Huasabas se recogió el informe de rastro del mes de Noviembre y se superviso a los inspectores de dichos municipios. En Granados se hizo entrega de los oficios número 12/05-001003 y el oficio 12/05-001005 para el trámite de PSG.

En el Municipio de Villa Hidalgo presento la renuncia el inspector de la primera zona BIS que está a cargo de los corrales de la AGL por lo cual convoque una reunión con los presidentes tanto municipal como el de la AGL y algunos acopiadores donde propusieron un nuevo inspector para dichos corrales.

En el municipio de Bacadehuachi se superviso a los inspectores de la 1ra, 2da y 2da bis.

En el municipio de Nacori Chico se superviso a los inspectores de la 1ra, 2da, 4ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na zonas ganaderas faltando el de la 3ra zona.

R.1180

En el Municipio de Huachinera se visitó a los inspectores de dicho municipio y se hizo entrega del oficio número 12/05-001004 para trámite de un PSG.

En el municipio de Bavispe se supervisó a los inspectores de las zonas 1ra, 1ra bis y 5ta zona ganadera y se hizo anuencia para el trámite de PSG de los corrales de la AGL de San Miguel de Bavispe.

Cabe mencionar que se hizo entrega a todos los inspectores el oficio de alcance de la circular 544, donde dice, toda movilización de ganado tiene 10 días una vez que ha llegado a su destino dicha movilización para realizar el Registro Electrónico de Movilización de Ganado (REMO).

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE
SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA



ING. EDUARDO VALENZUELA GRAJEDA

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña/Director General de Planeación
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/Director Gral. de Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Jesús Víctor Gonzales/Enlace Administrativo.
C.c.p. C. Archivo/Expediente